

CARGOS POR SERVICIOS DIVERSOS

COBROS	COSTO
Carta de Saldo (Prestamos al amparo de la Ley No. 483 sobre Venta	2,500.00
Condicional)	2,500.00
Duplicado Carta de Saldo	500.00
Cancelación Inscripción SEGM (Prestamos al amparo de la Ley No.	1,000.00
45-20 sobre Garantía Mobiliaria)	1,000.00
Certificación Electrónica SEGM (Prestamos al amparo de la Ley No.	F00 00
45-20 sobre Garantía Mobiliaria)	500.00
Carta de Saldo (Prestamos al amparo de la Ley No. 45-20 sobre	F00 00
Garantía Mobiliaria)	500.00
Carta Consular	200.00
Carta de Referencia	300.00
Carta Deudor/Codeudor	300.00
Mora	5% mensual
	5% del Balance de Capital no
Penalidad por saldo anticipado	vencido

GASTOS DE CIERRE PARA PRESTAMOS PERSONALES CON GARANTÍA DE VEHICULOS AL AMPARO DE		
LA LEY NO. 483 SOBRE CON VENTA CONDICIONAL		
Antiguedad del Vehículo		
0 km. año actual y hasta 4 años	2%	
Entre 5 y 6 años	3%	
Entre 7 y 10 años	4%	
De 11 años en adelante	5%	
Registro de Contrato en el SEGM	RD\$1,000.00	

GASTOS DE CIERRE PARA PRESTAMOS COMERCIALES CON GARANTÍA DE VEHICULOS AL AMPARO		
DE LA LEY NO. 483 SOBRE VENTA CONDICIONAL		
Año del Vehículo	соѕто	
0 km. año actual o anterior	2%	
Entre 2 y 5 años	4%	
De 6 años en adelante	5%	
Registro de Contrato en el SEGM RD\$1,000.0		

GASTOS DE CIERRE PRESTAMOS COMERCIALES CON GARANTÍA HIPOTECARIA		
Servicio	соѕто	
Comisiones	2%	
Registro Hipoteca	2%	
Comisión Bancaria por emisión de cheque	0.15%	
Si el préstamo es por valor de hasta RD\$1 Millon	5,000.00	
Si el préstamo es mayor a RD\$1 Millon	9,000.00	

GASTOS DE CIERRE PARA PRESTAMOS PERSONALES O COMERCIALES CON GARANTÍA DE VEHICULOS AL AMPARO DE LA LEY NO. 45-20 SOBRE GARANTÍA MOBILIARIA

COSTO

11,000.00 más el 4.6% del
Sin importar el año del vehículo valor del Préstamo

Todos los porcentajes correspondientes a los Gastos de Cierre son calculados sobre el monto total del Préstamo

LEGAL	соѕто		
Cargo Administrativo por pasar a legal previo a ser intimado	1,800.00		
Inscripción aviso de Ejecución SEGM	2,000.00		
Intimación Simple con Traslado	6,000.00		
Intimación Simple con dos Traslados	7,200.00		
Intimación en los Pueblos	7,200.00 a 18,000.00		
Intimación con Designación de Guardian en la Ciudad	15,000.00		
Intimación con Designación de Guardian en el Interior	27,000.00		
Solicitud de Auto de Incautación	2,250.00		
Incautación en la Ciudad	27,000.00		
Incautación en el Interior	34,500.00		
Levantamiento de Oposición	3,000.00		
Levantamiento de Intransferible	1,200.00		
Oposición	3,000.00		
Mandamiento de Pago	9,800.00		
	Establecido por el Registro		
	Civil y Conservaduría de		
Registro de Mandamiento de Pago	Hipotecas		
Inscripción de Mandamiento de Pago	3,100.00		
Registro de Pliego de Condiciones	500.00		
Publicación de Venta en Pública Subasta	3,894.00		
Denuncia de Pliego de Condiciones	6,000.00		
Fijación de Edicto	6,000.00		
	Establecido por el Registro		
	Civil y Conservaduría de		
Retiro y Registro de Sentencia de Adjudicación	Hipotecas		
Notificación de Sentencia de Adjudicación	6,000.00		
Cancelación de Hipoteca	2,500.00		

SERVICIOS DE CAJA

SERVICIOS	COSTO
Compra de Cheque de Administración	350.00

SERVICIOS BANCA PERSONAL

SERVICIOS	COSTO
Poder para retiro de Documentos y vehículo	960.00
Registro de Actos Notariales (Autenticos y bajo firma privada)	450.00
Proceso por Perdida de Certificado de Inversión	7,500.00
	(mensual) Desde 1,060.00
Servicio de Localizadores (GPS)	hasta 1,452.00
Financieros y de Inversión	2% *

^{*} La penalidad por cancelación anticipada de Certificado = al Monto de Apertura X la Tasa de penalidad / 360 X los días pendientes al vencimiento

Para información adicional ingresar a www.confisa.do, los valores consignados en este tarifario de servicios podrán estar sujetos a revisión de tiempo en tiempo de acuerdo a las condiciones imperantes del mercado, es responsabilidad del cliente mantenerse actualizado sobre la información contenida en el mismo, a través de los medios que la entidad pone a su disposición.